

Para El Tribuno

Colaboracion

Año internacional de La Familia

Maria Elena Oddone

En el proximo mes de enero de 1974, en la ciudad de Nueva York, se realizara el lanzamiento oficial del Año Internacional de La Familia, con el auspicio de las Naciones Unidas y la participacion de los estados miembros y las organizaciones no gubernamentales (ONG) de todo el mundo especializadas en el estudio de la familia. Es una decision importantisima para el progreso social del mundo, haber dado lugar a esta vieja institucion de la familia, en la agenda internacional. Despues de tantos años dedicados a legislar sobre la niñez, la mujer y los derechos humanos de todos, faltaba discutir y resolver sobre los derechos y deberes que le incumbe a la familia como institucion basica de todas las sociedades.

Existia un desfase entre la especificacion de los derechos y deberes de cada uno de los componentes de la familia y ésta como grupo humano que tiene relaciones muy estrechas con el conjunto de la sociedad. Si el nucleo humano que convive bajo el mismo techo, se rige por normas, leyes y costumbres diferentes a las de la sociedad, esos derechos no pueden ser aplicados en forma practica. Por ejemplo, la obligacion que tienen los padres de formar y educar a los hijos, no puede ser ejercidos plenamente si la sociedad se desentiende, no facilitando los medios para que los padres cumplan con esa obligación. Hasta hoy los estados no han tomado en cuenta la responsabilidad que les cabe en ese punto de la formacion de las nuevas generaciones, que a la postre son el material humano con el que se forma el pais.

Poco a poco ha ido avanzado la idea de que la familia no es un ambito cerrado, gobernado dictatorialmente por el mas fuerte fisicamente y/o el que provee economicamente y en el cual el estado no debe inmiscuirse. Ese concepto de familia tradicional debe dar lugar al concepto de que cada uno de los componentes del nucleo familiar, tiene derechos y obligaciones que de ninguna manera pueden colisionar con los derechos y deberes de los demas. Para lograr esa armonia se viene estudiando en todos los paises, tambien en el nuestro y cuyas conclusiones se hacen oír en las reuniones previas al inicio del Año Internacional de la Familia.

La modernizacion puso en crisis el antiguo modelo

En muchos hogares el hombre ya no es el unico proveedor del sustento. La mujer ha accedido a altos niveles de educacion y preparacion y en los analisis

demograficos se observa la clara relacion entre el acceso a mayores niveles de educacion de parte de la mujer y la disminucion del indice de natalidad. Todavia estos fenomenos no son tan notorios en America Latina donde el problema de la pobreza afecta a la familia negativamente. La mujer pobre sale de su casa a trabajar, pero no por eso tiene menos hijos, de manera que su carencia de educacion le resulta doblemente perjudicial, porque vive agobiada y sus hijos estan siempre fuera de su control.

Otro de los fenomenos observados es que cada dia hay mas mujeres jefas de familia. El estado no contribuye en nada para ayudar economicamente o dando preferencias en los empleos a estas mujeres para que sus hijos no esten expuestos a los peligros que ofrece el mundo adulto. Se espera que las conferencias regionales que se realizaran <sup>en</sup> el año de la familia se tengan en cuenta estos problemas, tan abandonados hasta hoy. Los politicos y los religiosos han usado siempre el recurso de mencionar a la familia como una manera de recaudar votos. Todos dicen que mantendran y promocionaran a la familia, pero ninguno habla de modificarla, mejorandola y poniendola a tono con los tiempos.

Las leyes actuales no favorecen la union armoniosa de la familia, pece a que se declama mucho sobre ella. El Estado a traves de las leyes debe acudir cuando aquellos sentimientos que unieron a un hombre y a una mujer han desaparecido, porque los deberes de cada uno de ellos no desaparecen, si formaron una familia. Sucede actualmente que el hombre padre se desentiende de sus hijos en cuanto a su deber de asistencia economica y afectiva. Si bien la ley de patria potestad lo obliga, ningun tribunal colabora para que esa obligacion se haga efectiva.

#### La pobreza, problema fundamental

En la reciente reunion regional de America Latina y el Caribe, preparatoria del Año de la familia, y realizada en Cartagena de Indias, Colombia, todos los delegados coincidieron en destacar que la pobreza era el origen de todos los males de la familia. Se dijo que por fin el mundo habia comprendido que las nobles aspiraciones de paz, seguridad y desarme, consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, no podian examinarse exclusivamente en funcion de consideraciones politicas y militares. La paz significaba tambien la paz social; las exclusiones sociales y el desarme debía implicar tambien el desarme de los corazones y los animos. Los problemas y politicas sociales exigian soluciones, consenso y cooperacion internacionales. En tales soluciones se incluian el bienestar, la proteccion y la integracion de las familias como unidades basicas de la sociedad.

Respecto del desarrollo de America Latina y del Caribe, la CEPAL, Comision Economica para America Latina y el Caribe presento una propuesta para la

transformacion productiva en un marco de crecimiento en equidad y en democracia. Existen varios puntos de contacto entre esta propuesta y la problematica familiar. Por una parte, la imposibilidad de algunas familias de cumplir tareas que les correspondian, implicaba un costo social y financiero que las instituciones privadas y publicas debian asumir. Por otra, y dado que el eje de la transformacion productiva con equidad radica en la formacion de recursos humanos, cabia reconocer en las familias unidades claves para el exito educacional de los niños. En la familia se crean y consolidan los valores de la democracia social, tales como responsabilidad, tolerancia, obligacion moral hacia otros y respeto.